

ALCANTARA

D. Legal CC - 26 - 1958

Año XXXI

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1975

Núm. 181

RELEVO HISTORICO



NINGUNA publicación española, por restringido o especializado que sea su ámbito de trabajo, puede evadirse de hacer constar la importantísima efemérides que en la historia de España se ha producido en el último trimestre de 1975.

*Ha terminado una larga etapa de reedificación nacional, de cimentación de un patrimonio tanto material como espiritual, un período de los que los historiógrafos apellidan **constructivo** en la biografía de los pueblos. Ha comenzado, con los mejores auspicios, otra etapa que todos los españoles consideramos de esperanza, puestos los ojos en la creencia de que, con las modificaciones de estilo que sean pertinentes, constituya otro período igualmente constructivo en la tarea nacional, si cabe, con mejores y mayores conquistas en todo ese plural entramaje que configura el bienestar de los pueblos.*

*El campo en que se mueve nuestra revista es el de la **Cultura extremeña** y no se puede llegar a discutir que bajo el mandato de Francisco Franco se han hecho en este camino importantes, esen*

cialísimos avances, cristalizados sobre todo en la instauración de centros docentes de alto nivel. Hablamos de la Universidad de Extremadura, con sus cuatro facultades ubicadas por mitad en las dos capitales, y en segundo lugar Universidad a distancia, Centros de enseñanza técnica facultativa, Universidad Laboral, Institutos y Escuelas de diversa índole. Cualquier comparación en este aspecto con la Extremadura de 1940 resulta inútil. Los hechos, los edificios, los cuadros profesionales, la intangible, pero no por eso menos corpórea realidad habla por sí misma.

Los distintos Congresos de Estudios Extremeños, en dos diferentes etapas alejadas por el tiempo, pero crecientemente eficaces, los **Symposia**, jornadas y reuniones sobre cualquier materia del saber, los Bimilenarios de las dos antíquisimas ciudades **Norba Cesarina** y **Augusta Emérita** decorosa, si no muy brillantemente celebrados, y en fin, multitud de otros sucesos, entre ellos, fuerza es decirlo, el nacimiento de nuestra propia revista que ahora cuenta treinta años, y su mantenimiento con el apoyo oficial, son imborrables logros de la etapa histórica que ha terminado ahora.

Lo que todavía falta para la satisfacción plena de nuestros anhelos en todas las ramas de la Cultura, del arte y de la literatura, constituye el acervo de esperanzas que ciframos en el entrante reinado de Juan Carlos I, felizmente ascendido al secular trono de las Españas.

ALCANTARA se inclina respetuosamente ante la memoria del forjador y saluda a la regia figura del que se intuye ha de ser el perfeccionador.



El taller de MORALES en Arroyo de la Luz

Por JOSE MARIA TORRES PEREZ



El retablo de Arroyo de la Luz, constituye uno de los mejores conjuntos de la obra de Luis de Morales. Documentado entre 1549 y 1563, tiene la importancia de ser el primero de una larga serie con la que el pintor comienza la última etapa de su vida. Etapa que denota una máxima actividad pictórica, a la vez que, un descenso de calidad debido a la presencia de colaboradores y oficiales de taller. A partir de este momento, Morales, empieza a decaer como pintor, se vulgariza y se copia a sí mismo.

En 1560, Morales está en Arroyo, recibe dineros a cuenta, 100 ducados a descontar de los 400 del total a cobrar. En 1541, cobra 56.302 maravedis «en parte de pago». Un año después, 1562, recibe 41.389 maravedis en concepto de «parte de pago» de lo que la «iglesia le estaba obligada». En este mismo año se la dan a Morales 374 maravedis por tasar las andas del Santísimo Sacramento, que doró Pedro de Aguirre y a cargo de quien corrió también el dorado y el estofado del retablo. Por dorar la clave de la capilla mayor recibió Luis 1.496 maravedis. En este año de 1562, Morales vive en Arroyo, las cuentas refieren la cantidad de 1.600 maravedis por el alquiler de la casa de Diego Sánchez en que vive el pintor. En 1563, se le termina de pagar la pintura del retablo, los 14.809 maravedis que recibe en esta ocasión completan los 400 ducados que se le debían. También las cuentas de este año mencionan la cantidad de 1.275 maravedis pagados a Gonzalo